

**LOS DOS FILOS DE LA ESPADA:
HUMANIDAD DE LAS PENAS Y TUTELA DE INTERESES GLOBALES**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Sala de Juicios

Ciudad Real, 15-16 de Diciembre de 2016.

Directores: Luis Arroyo Zapatero y Adán Nieto Martín

Secretaria: Cristina Rodríguez Yagüe

15 de diciembre

10.00. Inauguración

Miguel Angel Collado Yurrita, Rector de la Universidad de Castilla la Mancha

Juan José Rubio Guerrero, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Luis Arroyo Zapatero, Director del Instituto de Derecho penal europeo e internacional y Presidente de la Sociéte Internationale de Défense Sociale.

Presentación de la Jornadas: Adán Nieto Martín. Subdirector del IDEPI

Conferencia inaugural:

Julio Luis Martínez, Rector de la Universidad Pontificia de Comillas

Medio ambiente y cambio climático en la Encíclica *Laudatio Sí* del Papa **Francisco**

11.00-14.00. El principio de humanidad frente a la crueldad de las penas.

Moderar: Prof. Reinaldo Suarez. Universidad de Santiago de Cuba.

Ius cogens, soft law y pena de muerte. Puesta en común y diseño de una estrategia.

Prof. Luis Arroyo Zapatero. UCLM

Prof. Florabel Quispe. UC3M

Prof. Ana Manero. UC3M.

Moderar: Prof. Rosario de Vicente Martinez. UCLM

El Derecho a la esperanza y la perpetua: la constitucionalidad de la perpetua.

Francisco Javier de León. UCLM.

Soft law penitenciario internacional y la cadena perpetua

Beatriz López Lorca. UCLM

¿Hay algo peor que la cadena perpetua? El régimen penitenciario de la cadena perpetua.

Cristina Rodríguez Yagüe. Facultad de Derecho y CC. SS. Ciudad Real. UCLM

La fractura entre Política Criminal y Ciencias empíricas: la era del “punitivismo”
Manuel Portero. ULCM

16.00-20.00: Cambio climático y derecho penal

Moderador: Prof. Eduardo Demetrio Crespo. UCLM

La trama de la vida y el derecho penal.

Mercedes Alonso Álamo. UVa

Daños medioambientales a largo plazo

Prof. Alejandro de Pablos UVa/Jordi Gimeno. UCLM

Green Criminology

Lorenzo Natali. Facultad de Derecho Universidad de Milán-Bicocca.

La Corte Europea de derechos humanos y los delitos contra el medio ambiente

Donnato Vozza. Facultad de Derecho de la Universidad de Nápoles II.

16 de diciembre

10.00-14.00. Regulación alimentaria y Derecho penal

Moderador: (por determinar)

Regulación alimentaria y derecho penal

Adán Nieto Martín. UCLM

Responsabilidad por el producto y derecho penal

Susana Aires de Sousa. Universidad de Coimbra.

Los delitos de peligro en el derecho alimentario.

Jose Manuel Paredes Castañón. Universidad de Oviedo.

Modelos de tutela penal en la seguridad alimentaria: de la precaución al desastre

Donato Castronuovo. Universidad de Ferrara.

Responsabilidad penal de personas jurídicas y delitos alimentarios

Vincenzo Mongillo. Unitelma. Roma.

16:00-20:00 El homicidio en el mundo. Especial consideración de América Latina.

En colaboración con la Sociedad Internacional de Derecho Penal y la Asociación Internacional de Derecho penal: Presentación del estudio sobre los homicidios en el mundo.

Modera: (por determinar)

El homicidio en los diversos mundos

Adolfo Ceretti: Facultad de Derecho Universidad de Milán-Bicocca.

El homicidio en Venezuela.

Keymer Ávila, Catedrático de Derecho penal y criminología, Universidad Central de Venezuela.

El homicidio en Centroamérica.

Eloisa Quintero. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.

Homicidio en Cuba.

Ramón Alarcón, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

La frontera más peligrosa del mundo. Homicidios en el Mediterráneo.

Luigi Fóffani: Universidad de Módena y Secretario General de la S.I.D.S.